

SECRETARIA DE SALUD

AVISO referente a la venta de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos 13.0.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 13.0.

ALEJANDRO ERNESTO SVARCH PÉREZ, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fundamento en los artículos 39, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 bis, 195, 200, fracción III, 224 apartado B, fracción I, y 258 de la Ley General de Salud; 2, inciso C, fracción - X, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción IX, 8, 13, 21, 138 bis, 167, fracción I, inciso a, y 178 del Reglamento de Insumos para la Salud, 10, fracción XXV y 12, fracción VIII, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y en cumplimiento con el punto 6.5.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión, me permito informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas al proceso de medicamentos, sus materias primas para la elaboración de éstos, y de dispositivos médicos, así como laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología, para el estudio o experimentación de medicamentos, sus materias primas y dispositivos médicos, y al público en general, que se encuentra a la venta el ejemplar denominado Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos 13.0.

Los ejemplares de dicha publicación se podrán adquirir en las instalaciones de la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, ubicadas en Río Rhin 57, colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06500.

La Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos 13.0, entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores a la publicación del presente Aviso.

Ciudad de México, a los 27 días del mes de noviembre de 2021.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Alejandro Ernesto Svarch Pérez**.- Rúbrica.

(R.- 515428)